

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 042/21

Rivera, 11 de febrero del 2021.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la ciudadanía por estafas mediante la modalidad de llamado o envío de mensajes por WhatsApp a comerciantes y empresarios haciéndose pasar por gestores y/o autoridades (ejemplo de Bomberos), donde piden dinero a través de giro por redes de cobranza, para iniciar o regularizar un trámite y evitar multas (ejemplo habilitaciones), en caso de que alguna persona sea víctima de esta maniobra delictiva se exhorta a que realice la denuncia correspondiente, mediante el servicio 911 o ante cualquier dependencia policial.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Richard Aroldo GONZALEZ FERREIRA, uruguayo de 32 años de edad**; quien falta de su hogar en calle Liber Seregni N° 168, Barrio La Colina, desde el día 03/02/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 2030 6010 de Seccional Novena.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA FORMALIZADA:

En la jornada del 09/02/2021, personal de Seccional Novena intervino a **un masculino de 22 años de edad**, quien se encontraba denunciado por hechos de Violencia Doméstica que tienen como víctima a su ex pareja, **una femenina de 28 años de edad**; con la cual posee medidas cautelares, consistentes en prohibición de comunicación y acercamiento; como así también la implantación de Dispositivo de Monitoreo Electrónico; el cual fue incautado con el totalmente dañado, hecho que se reitera.

Derivado a la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género I, puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la Instancia el Magistrado dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO DE 22 AÑOS, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR INCUMPLIRSE UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN UN PROCESO DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DESTRUCCIÓN DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO.** Asimismo por Decreto se dispuso: **“COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (90) DÍAS”.**

AMP. PARTE 42/21 HURTO – PERSONAS FORMALIZADAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del día 09/02/21, donde personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, intervino en proximidades del “Shopping Melancia”, a **dos masculinos de 31 y 35 años de edad**; quienes se encontraban retirando material de un transformador de la Empresa U. T. E.

Derivados a Seccional Novena, fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, y en la tarde se ayer conducidos ante la Sede Judicial, y una vez culminada la Instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DE LOS MASCULINOS DE 31 y 35 AÑOS, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA.** Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE A LOS MASCULINOS A LA PENA DE (6) SEIS MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.**

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Primera, intervinieron a **una femenina de 25 años de edad**, la cual había sido denunciada en el mes de diciembre del año 2020, por su ex suegra de haberle hecho retiros de una cuenta bancaria por la suma de **U\$S 1.848 (dólares americanos un mil ochocientos cuarenta y ocho)**. Permanece a disposición de la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA:

En la madrugada de ayer un masculino irrumpió en el patio de una finca en calle Mr. Torres de Medeiros, Barrio La Pedrera, donde luego de trabarse en lucha con su morador, extrajo un cuchillo y mediante amenazas, sustrajo **una moto marca Rocket 110 cc, matrícula FAE158, color negro, sin la careta, unicamente con un farol en la parte delantera.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un predio en Camino Zanja de los Perros, hurtaron **cincuenta metros de tejido electro soldado.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del Polo Tecnológico Educativo en Avenida Guido Machado Brum, hurtaron **los caños de cobre de tres equipos de aire acondicionado y dos CPU.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De la Escuela N° 8 y N° 140, en Dr. Anollés y Figueroa, Barrio Centro, hurtaron **el caño de cobre de un equipo aire acondicionado.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un predio en Camino Aduana de Batoví, hurtaron **un gato hidráulico, un guinche de cadena, herramientas varias, ochenta litros de gas oil y veinte litros de nafta.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“LACERACIÓN SUPERFICIAL LATERAL IZQUIERDO EN CUELLO”, fue el dictamen médico para el conductor de un auto marca Fiat modelo Fiesta, quien en la tarde de ayer, en Avda. Cuaró y calle Gral. Artigas, chocó con una moto marca Vince, cuyo conductor según dictamen médico resultó **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.